

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-EDV-I-010-2017

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ".

Siendo las 12:03 p.m. del día veinticuatro (24) de Marzo de 2.017, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Publica No. PAF-EDV-I-010-2017 de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual "PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de los sobres No. 2 que contienen las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veintitrés (23) de Marzo del año dos mil diecisiete (2.017), los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA
INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA LTDA.

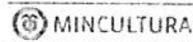
OBSERVACIONES:

- El proponente INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA L.TDA, no aporta copia digital de su propuesta económica.

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
YOHAN BERMUDEZ PARRA

Por último se deja constancia que no se presentó público asistente a la presente audiencia.



En constancia de lo anterior, se firma a las 12:08 p.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:

Por Fiduciaria Bogotá:

